

Enero – 2006

¿CÓMO COMIENZA EL AÑO 2006 EN LA E. CONCERTADA?

1.- CONVENIO COLECTIVO.

Después de 32 reuniones en Madrid seguimos sin convenio y, lo que es peor, sin perspectivas de que el V Convenio se vaya a firmar en los próximos meses.

2.- PAGA DE ANTIGÜEDAD

Seguimos sin cobrarla en Andalucía después de salir la sentencia del conflicto colectivo y de celebrarse muchos juicios individuales que por supuesto ganan los trabajadores afectados.

3.- PLANTILLAS

Se firmó en los primeros meses del año y a día de hoy aún no se ha cumplido el compromiso del primer año: siguen compañeros/as desplazados de su provincia y algunos sin recolocar como plantilla, además de irregularidades: algunos despidos.

4.- SUSTITUCIONES

En el acuerdo de ¿plantillas? se dejó al arbitrio de la Consejería: “la Consejería daría unas instrucciones en los primeros meses del curso...” Aún estamos esperando.

5.- REDUCCIÓN DE JORNADA

Era un compromiso de Educación y Gestión después de la firma del mal llamado acuerdo de plantillas. La CECE no estaba por la labor. Los sindicatos no han permitido que la PLATAFORMA estuviera presente en la hipotética mesa de negociación, si es que la ha habido. No hay avances y sí propuestas a largo plazo y sólo para algunos trabajadores.

6.- ARTÍCULO 49 de la LODE, 73 de la LOCE Y 117.4 de la PRÓXIMA LOE

Después de la aplicación durante seis años del “triste y penoso acuerdo de la media ponderada” y de cobrar 298.94 euros de complemento autonómico, seguimos más deshomologados que hace seis años. Las matemáticas no engañan pero ellos, sí.

7.- INCUMPLIMIENTO DE LA LOGSE, LOPEG Y LOCE

No hemos tenido los especialistas, los profesores de apoyo, la reducción horaria, el mismo salario y horario en ESO 1 y 2, ni las horas de orientación escolar, ni los cargos de coordinación pedagógica... que las leyes, aún vigentes, establecen.

8.- INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LIBERTAD SINDICAL

Con más del 10 % de representatividad exigido por la Ley y certificado por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, la PLATAFORMA no ha podido participar en las mesas de negociación que a nivel andaluz han funcionado.

9.- ACUERDO ¿HISTÓRICO? CON EL MINISTERIO en el debate de la LOE

Mucho ruido y pocas nueces. Todo son promesas y lo que NO SE CONTEMPLA es el ya sí “HISTÓRICO” calendario de homologación que requiere el art. 117.4 de la ley.

10.- CONCLUSIÓN: ¡Feliz y mejor año 2006!

Todos y todas conocemos a los responsables de nuestra situación. LA PLATAFORMA seguirá presionando y luchando hasta conseguir una auténtica negociación de la HOMOLOGACIÓN POR DERECHO.